Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día diez de marzo de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... presente
C. Genoveva Flores Rodriguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... ausencia justificada
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 03 de marzo de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Reynaldo Robles Cardoso, Director de Administración, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe autorizar la gratificación especial (pago por única vez).----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar a los CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional; Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, y Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, para suscribir Contrato de Comodato con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, respecto de un predio propiedad municipal.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, lo permitan indicar levantando la mano refiriendo el tema a tratar, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: en uso de la voz el **C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor**, con dos asuntos generales, es sobre la conformación de una Comisión Transitoria y el segundo, si tuviéramos informes sobre los eventos que tenemos en este momento. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** para el informe precisamente y compartirlo aquí con todos ustedes, siendo así solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día en los términos en los que se les ha dado a conocer, con la inscripción de los Asuntos Generales anteriormente referidos, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 090/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2,

11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 10 de marzo de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor, dos asuntos, el primero relativo a la creación de una Comisión Transitoria para la revisión de los anuncios espectaculares, y el segundo para solicitar un informe respecto a los eventos suscitados en el Municipio por el mal clima; y por el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, un asunto, relativo al informe referente a los incidentes en el Municipio de Metepec, debido a los fenómenos meteorológicos de los últimos dos días.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 03 de marzo de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 03 de marzo de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 03 de marzo de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 091/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 03 de marzo de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** de no ser así, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo para aprobar el acta de la Décima Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 092/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 03 de marzo de 2016.--------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Reynaldo Robles Cardoso, Director de Administración, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe autorizar la gratificación especial (pago por única vez).----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que presenta el C. Reynaldo Robles Cardoso, Director de Administración, a través del oficio 597/2016 de fecha 07 de marzo de 2016, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Reynaldo Robles Cardoso, Director de Administración, a través del oficio 597/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:---------

ACUERDO 093/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de México; 25 y 27 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba autorizar la gratificación especial (pago por única vez) para los miembros del Ayuntamiento así como a los servidores públicos de la Administración Municipal, que será aplicada en dos momentos, una, en la primer quincena del mes de marzo de 2016, y la segunda, en la quincena correspondiente al pago total de beneficios (aguinaldo partida 1322 y prima vacacional partida 1321). Además para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y al convenio de prestaciones suscrito por el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (S.U.T.E.Y.M.), para el ejercicio presupuestal 2016 y cuya solvencia presupuestal se encuentra en la partida 1345.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar a los CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional; Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, y Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, para suscribir Contrato de Comodato con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, respecto de un predio propiedad municipal.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que refiere el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través del oficio CJM/0323/2016 de fecha 19 de febrero de 2016, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, a través de su oficio CJM/0323/2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 094/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XVI y 97 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5 fracción VIII de la Ley de Bienes del Estado de México; 25, 27 y 33 fracción I del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; 1, 2, 11, 21, 31 fracción V, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, por ende se autoriza a los CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional; Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, y Zenón Soto Romero, Consejero Jurídico Municipal, para suscribir Contrato de Comodato con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, respecto de un predio propiedad municipal ubicado en calle Progreso, número 115 Norte, local comercial 1, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, en Metepec, y que será destinado como Unidad de Atención a Mujeres, a sus Hijas e Hijos en situación de Violencia, en beneficio de la población de Metepec y sus alrededores, con una vigencia a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2018. Dicho inmueble tiene las medidas y superficie siguientes:

Norte.- 5 metros
Sur.- 5 metros
Oriente.- 9 metros
Poniente.- 9 metros

Superficie aproximada: 45 metros cuadrados.----------

Séptimo Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: **CC. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor y David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **C. Décimo Segundo Regidor:** gracias, la solicitud sería en términos de una Comisión Transitoria para verificación y control de todos los espectaculares en el municipio, tenemos que tomar conciencia en este asunto ¿no?, realmente porque sale por supuesto de la totalidad del criterio humano, finalmente los criterios establecidos estaban consistentes con la reglamentación y todo, pero este tipo de eventos se pueden hacer recurrentes ¿no?, por el clima que está un tanto progresivo,

entonces sería muy importante que la incluyéramos y hacer las correcciones debidas en el Bando Municipal. En uso de la voz la **Segunda Regidora:** no entendí, perdón no entendí que es lo que estaba diciendo el compañero. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** lo que propone el Señor Regidor es una Comisión para ver el estatus que guardan jurídicamente y también físicamente los anuncios espectaculares que están en Metepec. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** ese es un primer evento, pero esta Comisión debe trascender a sugerencias al Bando Municipal, en el sentido, si tenemos un requisito sobre los espectaculares determinado por la velocidad de la franja de viento, tenemos que hacer una corrección porque finalmente estas nuevas tendencias del clima pueden llevarnos a otros eventos de mayor gravedad. En uso de la voz la **Sexta Regidora:** si gracias, únicamente comentar que si eso lo podemos ver en la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y ajustar ahí algunos criterios no hay problema, pero para el ajuste de eso tiene que ser mediante la Comisión, es cuanto. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si, la finalidad de la participación del compañero es que como bien lo dice, yo he platicado con un ingeniero acerca del tema de las estructuras que hay una reglamentación donde te dicen aguanta tanto nivel de ráfagas de viento, a la velocidad, lo calculaban en no sé 30 o 40 kilómetros por ahí así, entonces la tendencia del clima me decía es que viene, ya no está como lo median hace 15 o 20 años, hoy ha cambiado un poquito, entonces yo creo hace referencia a eso mi compañero Regidor, creo que habría que tomarlo en cuenta y considerarlo no solamente en el aspecto de lo que nos pasó ahora con el viento, sino también habrá que poner mucha atención ahora que en el mes de mayo que vienen las lluvias, habrá que poner atención al tema de los desazolves, nosotros les comento hace diez años tuvimos un evento particular en la zona de Las Margaritas, prácticamente se venía dando cada nueve o diez años más o menos estamos en el tiempo, habrá que poner las medidas necesarias porque yo sé, OPDAPAS está desazolvando continuamente, el problema es que no somos nosotros, el problema viene desde el volcán, pasa por comunidades y te tiran de todo o sea hasta carcasas de autos, entonces tenemos que tener ahí nosotros un plan de contingencia importante, si nos rebasa pues el tema de la naturaleza, la naturaleza nos recuerda que es impredecible, entonces nosotros tenemos que actuar con mucha responsabilidad yo creo que ese es el sentido de la participación de mi compañero a la cual estoy de acuerdo que nosotros tengamos que poner atención en las diferentes Comisiones a la hora de la instrucción del Señor Presidente Municipal, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Señor Regidor, antes de darles un informe breve en que situación se encuentra Metepec hasta hace algunos minutos, creo que es de toda la relevancia su comentario, no tenemos antecedentes de estas ráfagas de viento de lo que vivimos ayer desde temprano, pero por supuesto que aquí la reflexión es que esto no es un fenómeno aislado seguramente se nos va a presentar en otras ocasiones y tenemos que tomar medidas, de eso no tenemos ninguna duda, lo compartimos plenamente, en el caso de la Comisión Transitoria lo analizamos, están por supuesto tanto la de Reglamentación para afinar, para ser más exigentes en lo que nosotros solicitamos de los empresarios que se dedican a este tema, siempre poniendo por delante por supuesto la seguridad de los metepequenses, está también la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en donde precisamente cae esta responsabilidad municipal en el tema del impuesto sobre publicidad.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** algo que debo yo decirles y ya entrando al informe, empezaría por lo más importante que son las cuatro personas que tenemos lesionadas, tres de ellos están fuera de peligro, hay una señora, Minerva Serrano Arzate de 55 años, fue la que se llevó las lesiones más fuertes, fue trasladada al Hospital -primero al Nicolás San Juan- y luego la movieron al López Mateos, se encuentra estable su situación actualmente no es de vida o muerte, pero si tiene y están evaluando lesiones en la columna vertebral y por supuesto algunas lesiones exteriores, pero está estable, tenemos al momento 166 árboles al suelo, han sido reportados a nuestras distintas áreas de atención, de los cuales 88 ya fueron atendidos, son los que representaban un mayor riesgo y 73 estamos en proceso de atenderlos, sin embargo no están digamos amenazando alguna vialidad, algún domicilio, están hacia zonas en donde no representan un riesgo mayor, tenemos 17 anuncios espectaculares que se han caído, el único que tuvo consecuencias lamentables fue precisamente el de Pedro Ascencio y la carretera Toluca-Tenango o Pino Suárez, los demás están o cayeron en zonas en donde no hubo más que daños materiales, 12 de estos espectaculares están en vialidades estatales, aquí hago un comentario, ya hicimos llegar a la Junta de Caminos la solicitud de parte del Ayuntamiento para que nos de un reporte sobre el estatus jurídico en el que están cada uno de estos y si han sido debidamente verificadas sus condiciones como lo marca la ley dos veces al año, son 5 los que están en vialidades municipales, tenemos 5 ramas al piso en donde no hubo caída del árbol por completo pero bueno también ya se atendió, 3 mallas ciclónicas, 7 postes ya fueron atendidos, 2 lonas desprendidas, 4 bardas al piso, 2 transformadores quemados y 2 cuadros del jardín lineal que también resultaron afectados, les informo que hay 125 policías municipales de manera permanente atendiendo estas contingencias, con los cierres al tránsito en donde hemos tenido riesgo de que el árbol o el espectacular impida el paso de los automóviles, sobre todo de los peatones y tenemos 94 brigadistas que están apoyando de otras áreas, están con la participación de Obras Públicas, de Desarrollo Urbano, de Medio Ambiente, por supuesto de Seguridad Pública y la colaboración que hemos tenido de verdad muy estrecha con Gobierno del Estado a través de PROBOSQUE, que como saben son los responsables municipales y han estado ayudándonos sobre todo a atender el tema de los árboles, les hacemos llegar los detalles de donde están ubicados cada uno de los espectaculares para no extenderme más y el detalle de cuales están en vialidades estatales

y cuales están en vialidades municipales, por supuesto más que abierta la posibilidad que plantea el Regidor Cajero y que respalda el Regidor Gildardo, sobre la posibilidad de que analicemos nuestro marco jurídico con la disposición aquí de la Presidenta de la Comisión correspondiente y si es necesario que hagamos Comisiones Unidas o alguna Transitoria para el tema lo llevamos a cabo, sería cuanto si hubiera alguna duda estamos por supuesto a sus órdenes y quiero aprovechar también si me lo permiten, agradecer los reportes que nos han hecho llegar ustedes que han estado recorriendo, los que reciben de la propia ciudadanía, estamos trabajando al límite de las capacidades, llevamos un buen avance pero bueno el día de hoy se espera que el temporal no solo se mantenga sino que se recrudezcan los vientos, que sean un poco más fuertes, esperemos que no sea así pero estamos en vigilancia permanente, el día de ayer estuvimos monitoreando desde nuestro centro de videovigilancia los puntos en donde tuvimos incidencias, está por supuesto a sus órdenes para atender cualquier asunto, cualquier reporte, cualquier situación por favor no duden en comentarlo, estamos concentrando la información en la Dirección de Seguridad Pública, pero todas las áreas están recibiendo reportes y estamos ahí coordinados para atenderlos y aprovecho para instruir aquí al Señor Secretario del Ayuntamiento, turnar los asuntos a las comisiones correspondientes y si juzgamos necesario hacer la Transitoria para que la instalemos a la brevedad, sería cuanto y a sus órdenes.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión Ordinaria.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día jueves diez de marzo de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

0194

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 10 DE MARZO DE 2016.